

Santiago, 7 de abril de 2021.-

Sr.
Cristóbal de la Maza G.
Superintendente del Medio Ambiente
PRESENTE

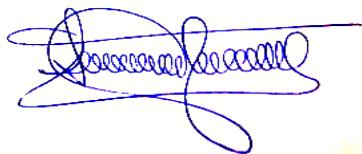
Ref.: Requerimiento de Ingreso Res. Exenta N° 690 de 24 de marzo de 2021 – Ski La Parva S.A. / Solicita prórroga para evacuar traslado.-

De mi consideración:

En relación con el requerimiento de ingreso de la referencia, efectuado por la Superintendencia del Medio Ambiente mediante Resolución Exenta N° 690 de fecha 24 de marzo de 2021, solicitamos a Ud. otorgar plazo adicional de 8 días hábiles, a fin de concluir la recopilación de los antecedentes necesarios para evacuar el traslado conferido y cuya pesquisa demorará más allá del término originalmente otorgado, debido a la antigüedad de los mismos y -especialmente- a la emergencia sanitaria del país.

Asimismo, aprovecho la oportunidad de informar que la representante legal actual de la sociedad Ski La Parva S.A. es Gricel de Lourdes Lema Tello, según da cuenta la escritura pública de fecha 10 de noviembre de 2020, otorgada en la Notaría de Santiago de Patricio Raby Benavente, cuya copia se acompaña a esta presentación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Gricel de Lourdes Lema Tello
pp. SKI LA PARVA S.A.



Notario Santiago Patricio Raby Benavente

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA ACTA SESION EXTRAORDINARIA
DE DIRECTORIO SKI LA PARVA S.A. otorgado el 10 de Noviembre de 2020
reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Patricio Raby Benavente.-

Gertrudis Echenique 30 oficina 32, Las Condes Santiago.-

Repertorio Nro: 9362 - 2020.-

Santiago, 12 de Noviembre de 2020.-



123456829634
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema..

Certificado Nro 123456829634.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71patricrabybenavent&ndoc=123456829634>.- .-

CUR Nro: F110-123456829634.-

PATRICIO RABY BENAVENTE
NOTARIO PUBLICO
GERTRUDIS ECHEIQUE 30 OF. 32, LAS CONDES
225992453
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl

1 **REPERTORIO N° 9362-2020**

2 **REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA**

3 **ACTA**

4 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO**

5 **SKI LA PARVA S.A.**

6 En Santiago de Chile, a diez de Noviembre del año dos mil
7 veinte, ante mí, **MARÍA VIRGINIA WIELANDT COVARRUBIAS**,
8 Abogado, Notario Público reemplazante de acuerdo a lo
prescrito en el artículo ciento ochenta y seis de la Ley
10 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y
11 Escrutinios Número dieciocho mil setecientos, del Titular de
12 la Quinta Notaría de Santiago señor Patricio Raby Benavente,
13 según Decreto Judicial protocolizado con fecha veintinueve de
14 Octubre del dos mil veinte, ambos domiciliados en calle
15 Gertrudis Echenique número treinta, oficina treinta y dos,
16 Las Condes, Santiago, **COMPARECE:** Don **FELIPE LABBÉ**
17 **MÜNZENMAYER**, chileno, casado, abogado, cédula de identidad
18 número quince millones doscientos noventa y siete mil
19 cuarenta y ocho guión K, domiciliado en Aurelio González tres
20 mil trescientos noventa, piso seis, Vitacura, Santiago, mayor
21 de edad quien acredita su identidad con la cédula antes
22 citada y expone: Que debidamente facultado viene a reducir a
23 escritura pública el acta de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE**
24 **DIRECTORIO SKI LA PARVA S.A.**- Declara el compareciente que el

25 acta se encuentra firmada por: los señores Leonidas Vial
26 Claro Presidente; Leonidas Vial Echeverría Director; Tomás
27 Hurtado Rourke Director; Gricel de Lourdes Lema Tello Gerente
28 General y Secretaria.- El acta es del tenor siguiente: **SESIÓN**
29 **EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO SKI LA PARVA S.A.**- En Santiago
30 de Chile, a uno de julio de dos mil veinte, siendo las once



Certificado N°
123456829634
Verifique validez en
http://www.fojas.cl

1 horas, y a través de la plataforma Zoom, se reunió
2 extraordinariamente el directorio de la sociedad Ski La Parva
3 S.A., con la asistencia de los señores directores Leonidas
4 Vial Echeverría, Leonidas Vial Claro y Tomás Hurtado Rourke.

5 Asistió especialmente invitado por el directorio, la señora
6 Gricel de Lourdes Lema Tello, quien actuó como secretaria de

7 **I. PARTICIPACIÓN DE DIRECTORES A TRAVÉS DE MEDIOS**

8 **TECNOLÓGICOS**. Se dejó expresa constancia y se certifica que a
9 la sesión que da cuenta la presente acta, todos los
10 directores y la señora Gricel de Lourdes Lema Tello
11 asistieron y participaron en ella, encontrándose comunicados
12 simultánea y permanentemente de manera íntegra y continua a
13 través de la plataforma Zoom, de conformidad a lo dispuesto
14 en el artículo cuarenta y siete inciso final de la Ley Número
15 dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas. **II.**

16 **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**. El señor Leonidas Vial Claro
17 dio lectura al acta de la sesión de directorio anterior, la
18 que fue aprobada sin observaciones por la unanimidad de los
19 directores. **III. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL DIRECTORIO**. El
20 director señor Leonidas Vial Claro dejó constancia que en la
21 junta extraordinaria de accionistas celebrada el día treinta
22 de mayo de dos mil diecinueve, se había elegido al
23 directorio de la sociedad para el trienio dos mil
24 diecinueve/dos mil veinte, dos mil veinte/dos mil veintiuno
25 y dos mil veintiuno/dos mil veintidos, designándose como
26 directores a los señores Leonidas Vial Echeverría, Leonidas
27 Vial Claro y Tomás Hurtado Rourke. Como consecuencia de la
28 elección del directorio, el señor Leonidas Vial Claro
29 informó que debía procederse a la elección del presidente de

30 la sociedad. **ACUERDO.-** Luego de un breve debate, se acordó



Certificado
123456829634
Verifique validez
<http://www.fojas.com>

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO

GERTRUDIS ECHEÑIQUE 30 OF. 32, LAS CONDES
225992453

EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl

1 elegir como presidente del directorio de la sociedad,
2 para el trienio antes mencionado, al director señor
3 Leonidas Vial Claro, quien aceptó el cargo, agradeció
4 su nombramiento y pasó a presidir la sesión. **IV.**

5 **RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD.** El
6 presidente informó a los señores directores presentes
7 que con fecha cinco de marzo de dos mil veinte, había
8 renunciado a su cargo de gerente general de Ski La
9 Parva S.A. el señor Thomas Grob Urzúa. **V. DESIGNACIÓN**

10 **DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD.** Atendida la cesación
11 en el cargo del gerente general, el presidente
12 manifestó la necesidad de designar un nuevo gerente
13 general de la sociedad. En virtud de lo anterior,
14 propuso para dicho cargo a la señora Gricel de Lourdes
15 Lema Tello. **ACUERDO.-** Oído lo expuesto por el
16 presidente, el directorio acordó, por la unanimidad de
17 sus miembros presentes, designar como gerente general
18 de la sociedad a la señora Gricel de Lourdes Lema
19 Tello, quien encontrándose presente aceptó el cargo y
20 agradeció a los presentes su nombramiento,
21 incorporándose a sus funciones. El presidente dejó
22 constancia que la gerente general de la sociedad tendrá
23 todas las facultades y atribuciones que le corresponden
24 conforme a los estatutos sociales, especialmente la
25 representación judicial y extrajudicial de la sociedad
26 y las del giro ordinario de la misma, de acuerdo a lo
27 dispuesto en la Ley Número dieciocho mil cuarenta y
28 seis sobre Sociedades Anónimas y en su Reglamento, sin
29 perjuicio de las demás que le delegue el directorio.

30 **VI. REVOCACIÓN PARCIAL DE PODERES.** El presidente hizo



1 presente al directorio que atendida la cesación en el
2 cargo del gerente general don Thomas Grob Urzúa, se
3 hacia necesario revocar desde esta fecha la totalidad
4 de los poderes y mandatos que le hubieren sido
5 conferidos a Thomas Grob Urzúa con anterioridad a esta
6 fecha, incluyendo especialmente aquellos que le fueron
7 otorgados en la sesión de directorio celebrada con
8 fecha cinco de diciembre de dos mil dieciséis, cuya
9 acta se redujo a escritura pública con la misma fecha,
10 en la Notaría de Santiago de Patricio Raby Benavente,
11 Repertorio Número trece mil seiscientos veinticinco
12 guión dos mil dieciséis, inscrita a fojas siete mil
13 treinta y ocho Número tres mil novecientos dieciocho
14 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes
15 Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil
16 diecisiete, e incluyendo aquellos que le fueron
17 otorgados por escritura pública de fecha veinticuatro
18 de marzo de dos mil diecisiete, otorgada en la Notaría
19 de Santiago de Patricio Raby Benavente, Repertorio
20 Número dos mil setecientos quince guión dos mil
21 diecisiete, inscrita a fojas veintisiete mil doscientos
22 setenta y dos Número quince mil noventa y siete del
23 Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces
24 de Santiago correspondiente al año dos mil diecisiete.

25 **ACUERDO.** - Atendido lo expuesto por el presidente, el
26 directorio acordó, por la unanimidad de sus miembros
27 presentes, revocar los poderes señalados. El directorio
28 acordó que dicha revocación producirá efectos a partir
29 de esta fecha y respecto a los bancos comerciales con
30 que opera la sociedad, una vez que se informen por las



Certificado
123456829634
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO

GERTRUDIS ECHEIQUE 30 OF. 32, LAS CONDES

225992453

EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl

1 Fiscalías o Departamentos Legales de los mismos. **VII.**

2 **DESIGNACIÓN DEL ARTÍCULO OCHENTA Y NUEVE DEL NUEVO**

3 **REGLAMENTO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS.** El directorio, dando
4 cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ochenta y
5 nueve del Reglamento de Sociedades Anónimas, designó a
6 la señora Paula Valdivia Fernández, para que en
7 ausencia de la gerente general señora Gricel de Lourdes
8 Lema Tello, lo que no será necesario acreditar por el
9 interesado, pueda representar válidamente a la sociedad
10 en todas las notificaciones que se le practiquen. **VIII.**

11 **FIRMA DEL ACTA.** El directorio acordó que la presente
12 acta se entenderá aprobada desde esta fecha, pudiéndose
13 llevar a cabo los acuerdos que ella contiene. **IX.**

14 **REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.** El directorio acordó
15 facultar a la gerente general de la sociedad señora
16 Gricel de Lourdes Lema Tello, a los abogados Alfredo
17 Alcaíno de Esteve, Macarena Baraona Castro y Felipe
18 Labbé Münzenmayer, para que uno cualquiera de ellos,
19 actuando separada e indistintamente, reduzcan a
20 escritura pública el todo o parte de la presente acta,
21 una vez que se encuentre firmada por los concurrentes y
22 sin esperar su ulterior aprobación. Asimismo, el
23 directorio acordó facultar al portador de copia
24 autorizada de la escritura pública a que se reduzca la
25 presente acta para requerir y firmar todas las
26 anotaciones e inscripciones que sean pertinentes en los
27 registros conservatorios correspondientes y en el
28 Archivo Judicial. Siendo las doce horas y sin otras
29 materias que tratar, se puso término a la sesión. Hay
30 firmas de los señores Leonidas Vial Claro Presidente;



Certificado N°
123456829634
Verifique validez en
http://www.fojas.cl

1 Leonidas Vial Echeverría Director; Tomás Hurtado Rourke
2 Director; Gricel de Lourdes Lema Tello Gerente General
3 y Secretaria.- Para los efectos legales a que haya
4 lugar, el presidente señor Leonidas Vial Claro y la
5 secretaria de la presente sesión, señora Gricel de
6 Lourdes Lema Tello, certifican que todos los
7 directores, junto a esta última, participaron de la
8 sesión de directorio de que da cuenta la presente acta,
9 comunicados a través de la plataforma Zoom conforme se
10 da cuenta en el numeral I. de la presente acta. Hay
11 firma de Leonidas Vial Claro Presidente; Gricel de
12 Lourdes Lema Tello Secretaria.- Conforme con el acta
13 que consta en el Libro respectivo.- En comprobante y
14 previa lectura firma el compareciente.- Doy fe. 

15
16
17 
18 FELIPE LABBE MÜNZENMAYER 10291.048 -K

19
20
21
22 NOTARIO
23
24
25
26
27
28
29
30



Certificado
123456829634
Verifique validez
<http://www.fojas.com>